

Vocal Secretaria: Doña Julia Amador Pacheco, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 3.820.916.

Vocales: Don Francisco Diaz Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, documento nacional de identidad número 5.102.783; doña Natividad Martín Ciudad, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, documento nacional de identidad número 6.942.507, y don Justo Puerto Albandoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad número 28.688.502.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Cano Sevilla, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 41.895.491.

Vocal Secretario: Don Eduardo Ortega Castello, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 51.652.098.

Vocales: Don Juan M. Vilar Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña, documento nacional de identidad número 32.619.246; doña María del Mar Rueda García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, documento nacional de identidad número 29.077.506, y doña María Jesús Mures Quintana, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León, documento nacional de identidad número 10.175.155.

Area de conocimiento: «Filología Inglesa» (plaza número 4)

Comisión titular:

Presidenta: Doña Angela Downing Rothwell, Catedrática de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 1.378.850.

Vocal Secretario: Don Michael Chr. White Hayes, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 416.775.

Vocales: Doña María Celia Floren Serrano, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, documento nacional de identidad número 17.176.101; doña Pilar Lorente Perinán, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, documento nacional de identidad número 31.557.033, y don Angel Miguel Felices Lago, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, documento nacional de identidad número 27.263.087.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Bernárdez Sanchís, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 51.048.161.

Vocal Secretaria: Doña María Luisa Vega Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 2.497.115.

Vocales: Don Juan José Lanero Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León, documento nacional de identidad número 9.717.081; doña Paloma Moreno Moreno, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, documento nacional de identidad número 1.612.464, y doña María Antonia Solans García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, documento nacional de identidad número 25.135.594.

Area de conocimiento: «Filología Inglesa» (plaza número 5)

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Bernárdez Sanchís, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 51.048.161.

Vocal Secretario: Don Michael Chr. White Hayes, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, documento nacional de identidad número 416.775.

Vocales: Don Juan Bestard Monroig, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, documento nacional de identidad número 41.222.087; doña María Luz Gil Salom, Profesora de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, documento nacional de identidad número 22.630.046, y don Juan Manuel Holgado Vicente, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, documento nacional de identidad número 7.812.691.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Angela Downing Rothwell, Catedrática de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 1.378.850.

Vocal Secretario: Don Antonio Niguez Bernal, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 21.315.206.

Vocales: Don Miguel Castelo Montero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña, documento nacional de identidad número 32.102.067; doña María Merce Coll Alfonso, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, documento nacional de identidad número 77.906.382, y doña Rosa María Revilla Vicente, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, documento nacional de identidad número 7.806.354.

13377 *RESOLUCION de 4 de junio de 1992, de la Universidad de Oviedo, por la que se hace pública la lista de admitidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad, convocadas por Resolución de 30 de abril de 1992.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Universidad, de 30 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), por la que se hizo pública la convocatoria para ingresar en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, por el sistema de promoción interna y acceso libre,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos para tomar parte en las citadas pruebas, que figura expuesta en el tablón de anuncios de la Gerencia de esta Universidad, plaza de Riego, 4, Oviedo.

Segundo.—No hay aspirantes excluidos.

Tercero.—Se convoca a todos los opositores a la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el viernes, día 10 de julio, a las diez horas, en el edificio de la Facultad de Ciencias, avenida Calvo Sotelo, sin número, Oviedo.

Cuarto.—A tenor de lo que dispone la base 6.4 de la convocatoria, la publicación del anuncio de celebración de los restantes ejercicios se efectuará por el Tribunal en los locales donde se haya celebrado el primer ejercicio y en la sede del Tribunal, señalada en la base 5.10, con veinticuatro horas, al menos, de antelación a la señalada para la iniciación de los mismos.

Quinto.—De conformidad con la base 6.1 de la referida convocatoria, el orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la H.

Sexto.—Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad y pluma o bolígrafo.

Oviedo, 4 de junio de 1992.—El Rector, Juan Sebastián López Arranz.